

---Considerando lo establecido por la Resolución Decanal 462/20 que autoriza la sesión virtual del Consejo de Escuela y la aprobación del Protocolo de funcionamiento en este marco, a quince días del mes de junio de dos mil veintiuno, siendo las 14:37 hs., se reúne en forma virtual por videoconferencia por plataforma Google Meet en sesión extraordinaria grabada el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes: las consejeras por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Silvia Morón y Ana Carol Solís; las consejeras por los/as profesores/as asistentes María Laura Ortiz y Virginia Ramos; el consejero suplente por el claustro de egresados/as Federico Reche.-----
---El Consejo pasa a tratar el único tema incluido en el Orden del Día cuya documentación estuvo a disposición de los/as consejeros con los tiempos previstos por el Protocolo en una carpeta compartida Google Drive: -----
---1) Actuaciones selección de antecedentes Secretaría Técnica. Se incorporan el consejero Marco Schiavi y la consejera Brenda Belén Castillo. Con la abstención del consejero Reche y de la consejera Castillo, el Consejo acuerda convalidar lo actuado y solicitar la designación de la Lic. Paula Verónica Ferrero como Secretaria Técnica de la Escuela de Historia, con un cargo de profesora asistente de dedicación semiexclusiva.---
---Siendo las 14:48 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela y se finaliza la grabación.-----



Isabel Castro Olañeta
Directora de la Escuela de Historia

